Salario Mínimo Vital y Móvil

Nuevos valores

A través de la Resolución 3-E/2017 del Consejo Nacional del Empleo, Productividad y Salario Mínimo, Vital y Móvil, se establecen los nuevos valores que quedan conformados de la siguiente manera. También informamos fecha de entrada en vigencia y montos establecidos:

Vigencia desde	Valor Mensual ($)	Valor por Hora ($)
Hasta 30/06/2017	8060	40,30
Desde 01/07/2017 hasta el 31/12/2017	8.860	44,30
Desde 01/01/2018 hasta el 30/06/2018	9.500	47,50
Desde 01/07/2018	10.000	50,00